Demokraziarako Epaileak

Sección Territorial de Euskadi de Juezas y Jueces para la Democracia

Acta de la reunión celebrada el día 18 de diciembre de 2019

Lugar: Donostia / San Sebastián
Asistentes: Jorge Hoyos, Edmundo Rodríguez, Luisa Pericás, Augusto (Tito) Maeso y, como invitado, Ricardo Bandrés, Decano de los Juzgados de San Sebastián.
Excusan su asistencia: Inés Soria, Julia Saurí, Amaia del Cid, Ana García Orruño, Maite Trinidad, Garbiñe Biurrun, Iñaki Subijana, María Victoria Cinto, Urko Giménez, Diego Iñiguez, Ana Martínez Navas y Ana Zulueta.

Temas tratados:

1.- Información del Secretariado
Tito Maeso trasladó la información transmitida por el miembro del Secretariado Dani Calderón, sobre la reciente actividad de dicho órgano; en particular, en relación a:

- Valoración del resultado de las Elecciones a Salas de Gobierno.
- Elaboración de propuesta articulada de reforma del sistema de dichas elecciones, para introducir criterios de proporcionalidad.
- Celebración del próximo Comité Permanente los días 30 y 31 de enero.
- Jornadas que tuvieron lugar en Barcelona sobre el Estatuto de Juezas y Jueces, y su posible celebración también en el año 2020, y
- Recursos contencioso-administrativos presentados contra el Reglamento de retribuciones variables y contra nombramientos efectuados por el CGPJ en funciones.

Compartimos la necesidad de una reforma del sistema electoral a Salas de Gobierno, a fin de que refleje la pluralidad existente en el electorado. Y valoramos que habría que reivindicar también dicha proporcionalidad en una hipotética elección de vocales del CGPJ por parte de los miembros de la Carrera Judicial.

2.- Información de la coordinación de la Sección
Tito dio cuenta de las siguientes actuaciones, realizadas desde la última reunión celebrada el día 10 de septiembre en Vitoria-Gasteiz:

- Asistencia a la primera reunión del Grupo de Interés "Operadores Jurídicos", dentro del Plan Estratégico de Justicia en Euskadi 2020-2025.
- Entrevista para los periódicos del grupo Noticias sobre la cuestión de okupaciones de viviendas habitadas, al hilo de la ocurrida en Portugalete (Bizkaia) y de la reacción vecinal ante lo que consideraron falta de adecuada tutela policial y judicial.
- Entrevista para el programa "Faktoria", de Euskadi Irratia, sobre la misma cuestión.

Ricardo Bandrés comunicó que ha asistido ya, al igual que nuestro compañero Iñaki Subijana, a varias reuniones del referido Plan Estratégico, como miembro del Grupo Promotor del mismo. Continúa su elaboración y hemos sido convocados a posteriores reuniones.

3.- Información de Sala de Gobierno

Edmundo transmitió el contenido de la reunión del pasado viernes del Pleno de la Sala de Gobierno del TSJ del País Vasco, que le había sido comunicado por Inés Soria. En dicha reunión, la nueva mayoría de miembros de la APM-AFJV copó los puestos de la Comisión Permanente y de los grupos de trabajo más relevantes, excluyendo de las mismas a los miembros natos y electa (Inés) de nuestra asociación. Y diluyó su presencia en comisiones de menor relevancia, incrementando su número de componentes.

4.- Valoración del resultado de las elecciones a Sala de Gobierno

- Debido al sistema electoral vigente, solamente han resultado elegidas Inés, como titular, y Ana García Orruño, como suplente, junto a cinco titulares y otros/as tantos/as suplentes de la lista conjunta APM-Francisco de Vitoria.
- Consideramos que nuestra lista obtuvo un resultado muy digno, habida cuenta de que sus integrantes obtuvieron entre 86 y 78 votos, frente a los 108-84 de la lista conjunta APM-Francisco de Vitoria. Somos 40 asociados/as, frente a cerca de 70 de estas otras dos asociaciones, por lo que tuvimos mayor éxito entre quienes no están asociados.
- Dicho éxito se debe principalmente a la labor desarrollada por nuestros/as compañeros/as en la anterior Sala de Gobierno, cuyo mérito reconocemos expresamente.
- Agradecemos también a todos/as los/as integrantes de la candidatura de la asociación, el compromiso mostrado al presentarse, así como la labor de preparación del programa y de campaña electoral que realizaron. Subrayamos ese agradecimiento en relación a los/as compañeros/as no asociados/as, que también integraron la candidatura.

- Como autocrítica, consideramos que un mayor esfuerzo por nuestra parte en la petición personal de voto y en una más pronta presentación personal de los/as candidatos/as podría haber contribuido a un mejor resultado.

5.- Ruegos y preguntas

Valoramos positivamente la Nota aprobada por la Sala de Gobierno, en respuesta a las desaforadas críticas de Asociaciones de Periodistas a la Magistrada de Bilbao Nekane San Miguel, por haber acordado, en resolución fundada, la celebración de un juicio oral con jurado, sin permitir la presencia de medios gráficos y de grabación en el interior de la sala de vistas.

***